

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 14 de Julio del 2021 procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., Septiembre 22 del 2021.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Septiembre veintidós del dos mil veintiuno.

En atención a la información remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q, y de conformidad con lo ordenado mediante auto del cuatro (4) de Febrero del dos mil veintiuno (2021), proferido dentro del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por el señor **JOSE RODRIGO HURTADO GARCIA** en contra **EDNA PAMELA CONTRERAS ANGARITA**, con relación al levantamiento del embargo que pesa sobre la cuota parte del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-107434, denunciada como de propiedad de la demandada señora **EDNA PAMELA CONTRERAS ANGARITA**, se ordena librar nuevamente oficio al señor Registrador de Instrumentos Públicos de la Ciudad y con los requerimientos allí exigidos, anexando copia de los documentos enviados por el Juzgado Sexto Civil Municipal de la Ciudad, para que proceda a realizar el trámite correspondiente de conformidad con la orden impartida por este Despacho.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de Septiembre de 2021. No. 164.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

**Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47672898038f8f739170835619700728a5ad3a8d75a88d3146c4c1696329bfeb**
Documento generado en 21/09/2021 08:27:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>